

ANEXO I (BIS)
APLICACIÓN DEL REMANENTE GENERADO EN LA ADJUDICACIÓN DE LAS
INVERSIONES SUBVENCIONADAS CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL DE
COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA 2026-2027

D./D^a

.....,
secretario/a del Ayuntamiento de

CERTIFICA:

1.- Que se han adjudicado las actuaciones que a continuación se relacionan, en las fechas, por los importes y a las empresas que se indican, correspondientes al Plan Provincial de Cooperación Municipal de 2026-2027, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de contratos:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	IMPORTE APROBADO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE BAJA	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA ADJUDICATARIA	NIF EMPRESA
TOTAL						

2.- Que el remanente generado se va a aplicar a la contratación de las siguientes actuaciones, con sujeción a los requisitos establecidos en la base novena de las reguladoras de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2026-2027:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	UBICACIÓN	PRESUPUESTO
TOTAL		

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. alcalde, en a ... de de 20...

VºBº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.